



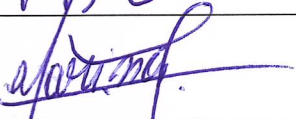
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 24 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CDS Cultural Sayen contra todas las violencias, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Mayo del año 2025
- Horario : inicio 1800 término 2100
- Lugar y dirección : Los Vilos 8350

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDS Cultural Sayen contra todas las Violencias.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	PEDRO PORMA SUAREZ	6.195.993-	
2	MARINA DONOSO REBOLLEDO	14.186.2731	
3	MARINA REBOLLEDO	8494.4327	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)